

blos decretaron á Santa-Anna el tratamiento de Alteza Serenísima.

Si fuera bueno el argumento de que debe hoy haber aquí lo que hubo durante 300 años, la consecuencia sería, no el establecimiento de una monarquía independiente, sino el restablecimiento del sistema colonial. La inquisición, el gobierno absoluto, el feudalismo, la fortuna, la esclavitud, han durado también centenares de años en diversos países; ¿ere el Sr. Mon que con sólo eso está probada la bondad y la conveniencia de restablecerlos?

Nuestra pérdida de territorio, nuestra falta de rentas, nuestra deuda interior y exterior, las calamidades todas que hemos sufrido, no son hijas del sistema republicano, sino de nuestra inexperiencia, de nuestras guerras civiles, de nuestra generosidad, de la codicia y perfidia de algunas potencias extranjeras, de la terrible lucha entre las ideas del progreso y las preocupaciones que nos legó la metrópoli. Confundir la coexistencia de dos cosas con reputar á una emanada de la otra, es un vicio dialéctico que se enseña á conocer en las escuelas.

Al proclamar la monarquía en unión de la independencia, se obraba bajo los impulsos del hábito, no destruido todavía por la experiencia ni por la ilustración. No es cuerdo, por otra parte, investigar cuál pudo ser la opinión del país en 1821, cuando lo que debe averiguarse es cuál es la reinante hoy.

Extensiva es esta observación á los tratados de Córdoba, en los que resalta además la influencia del partido borbonista, que se propuso dejar un asidero á la destruida dominación española.

La gratitud de Iturbide á la España, no prueba la conveniencia, ni menos la necesidad del sistema monárquico. Mon es tan poco fuerte en lógica como en derecho de gentes.

La caída del emperador mexicano sí prueba la dificultad de que eche raíces la monarquía, en un país donde no tardó en ser derribado del trono quien había consumado la independencia nacional.

Mon se muestra tan atrasado en historia como en todo lo demás, al contar muy seriamente que fueron los pueblos los que decretaron el tratamiento de Alteza Serenísima á Santa-Anna, á quien llama el hombre que más servicios ha prestado á México. El tratamiento fué la obra exclusiva de una camarilla aduladora. Santa-Anna es el hombre que más daños ha he-

cho á su país. Hay mentores que necesitan ir todavía á la escuela.

Indígnanse Mon lo mismo que Bermúdez de Castro, lo mismo que el marqués de la Habana, de que se les dé el epíteto de afrancesados, tan bien aplicado á todos ellos; quiere que se explique, y nosotros le daremos gusto. Se les llama afrancesados, porque aplauden á boca llena la política del emperador, torpe, nefanda, ilegal, abusiva, escandalosa.

El embajador la defiende sin embargo, pintándola con colores enteramente distintos. A darle crédito, la Francia no ha venido á México, ni por la reclamación de unos cuantos dineros, ni por proteger á tres ó cuatro mil franceses dedicados al pequeño comercio, ni por hacer rey á Maximiliano, ni por cambiar nuestra República por el Véneto. ¿A qué viene, pues? El embajador ofreció varias veces decirlo; pero acabó por comulgarlo.

Su peroración terminó lamentando que la suerte de los mexicanos haya quedado entregada á la dirección única y exclusiva del ejército francés; y pronosticando que España resultará desatendida.

Para la honra de España, es una fortuna inmensa no aparecer asociada á una empresa sin justificación posible. Para ser atendida, le servirá también de mucho ese honroso comportamiento, que ha cambiado en simpatía la aversión de los mexicanos á sus antiguos dominadores.

Igual alivio al que experimenta el que suelta una carga pesada, sentimos al acabar con el enojoso discurso de Mon, cansado, poco metódico, lleno de alabanzas personales, repleto de repeticiones innecesarias. Cuatro cosas se propuso su autor al pronunciarlo: hacer de sí mismo los mayores elogios; ultrajar á México con denuestos los más ofensivos; censurar los actos de su gobierno más ajustados á las leyes internacionales; aplaudir á dos manos los planes insidiosos del emperador. Tratándose de un hombre que une á la falta de modestia el desprecio á la equidad y á la justicia, el amor al maquiavelismo y á la verdad, honroso es para México tenerlo por enemigo.

Discurso de Calderón Collantes.

Recordó el orador al congreso, que al llegar al poder el gabinete O'Donnell, estaban admitidos los buenos oficios de Francia é Inglaterra, interpuestos quince meses antes, y que el ministro francés de ne-

gocios extranjeros, había considerado como una mediación. Ningun resultado habían producido hasta entonces, y se atribuye á la política enérgica del mismo ministerio, la ejecución de cinco de los autores de los asesinatos de San Vicente y Chiconcuaque, lo mismo que las negociaciones entabladas por medio de Almonte.

Grandes equivocaciones se padecen con tales aseveraciones. Los asesinos de que se habla fueron ejecutados, gracias á la actividad no común, al empeño singular con que se procuró en México el descubrimiento y castigo del crimen. La política del gabinete español, por enérgica que se la suponga, no pudo influir en una ejecución acaecida, como confiesa el mismo Calderón Collantes, á poco de constituido aquel.

Tampoco el restablecimiento de las negociaciones procedió de la causa señalada, sino única y exclusivamente, del antipatriótico deseo de las usurpadoras autoridades reaccionarias de México, de buscar apoyo en los gobiernos extranjeros, aun cuando fuera pasando por sus más exorbitantes exigencias.

Niega el ministro de Estado que el gobierno español hubiera adoptado nunca la intervención y mucho menos la intervención armada, habiéndose propuesto siempre dejar á los mexicanos constituir su gobierno como mejor les pareciera.

En lo de la intervención armada estamos conformes; documentos y hechos han probado de consuno la sinceridad con que se desechó ese pensamiento. No podemos decir otro tanto de la intervención pacífica, consignada expresamente en el convenio de Londres, para el caso en que contara con la mayoría de los mexicanos.

Asegúrase que se pensó en la expedición á la República desde la primavera de 1861, sin que se hubiera podido llevar á cabo por falta de elementos para una empresa de tanta magnitud. A la vez se afirma que nació de España la idea de la unión mancomunada.

Dijimos ya, al analizar el discurso de Mon, que está probado para nosotros que el anuncio de la venida de Inglaterra y Francia, fué lo que sedujo al ministro español á moverse, aparentando que la expedición estaba resuelta de antemano.

Respondiendo al cargo de haber suprimido el despacho telegráfico del embajador, de 6 de Setiembre, habló el ministro del derecho que tiene todo gobierno de elegir los documentos diplomáticos que presente, mientras sus representantes en el extranjero, carecen de facultades para

exhibir los que á bien tengan. Agregó que la supresión del despacho, procedió de contener la frase de que la expedición anglo-francesa, se llevaría á efecto, *sin tener en cuenta para nada á España.*

Muy discutible nos parece la teoría de que los gobiernos trunquen los documentos diplomáticos como mejor les plazca. Una cosa es que se reserven ciertos negocios mientras no deben ser conocidos, y otra bien distinta que se den á conocer á medias, desglosando de los expedientes piezas sin las que no se puede formar juicio acertado de aquellos.

En lo que respecta á la causa de la supresión del telegrama, encontramos en la conducta del gabinete español, un nuevo comprobante del sistema que se sigue por lo común en los asuntos internacionales. Ofende Francia á España con una frase despreciativa, y en vez de pedirle explicaciones satisfactorias para la dignidad nacional, se adopta el partido de no publicar el documento, como si la injuria dejase de existir con ocultarla el agraviado. Oh! si el gobierno mexicano se hubiese tomado una licencia parecida á la del imperial, á buen seguro que hubiese encontrado tan prudente disimulo. Lejos de eso, se le hubiera hablado en términos enérgicos, se le hubiera amenazado con el ultimatum y la guerra. Tal es el mundo: á los fuertes se les trata con humildad; á los débiles con arrogancia.

El orador expresó, con sobrado fundamento, que aun cuando se hubiese opinado por la intervención armada, no habiéndose admitido esta idea en el convenio de Londres, la obligación de los gobiernos estaba reducida á cumplir con las bases estipuladas.

No puede el ministro explicar satisfactoriamente la demora con que se avisó al general Serrano la adopción de la acción mancomunada, de lo que se infiere, que voluntariamente se dió lugar á que la expedición española se anticipase á las otras.

Tampoco logró Calderón Collantes probar que los gobiernos francés é inglés, se dieron por satisfechos con las explicaciones emitidas por el español sobre ese punto, pues si bien las admitieron, nada demuestra que sirviera para borrar la impresión causada por un paso precipitado.

Sobre la queja formulada por Mon de que el convenio se hubiese firmado en Londres y no en París, le contestó el ministro, que en ningún caso se habrían adoptado las ideas intervencionistas del embajador,

por no estar conformes con ellas las altas partes contratantes.

Habiendo expresado claramente el gobierno francés, que el refuerzo mandado á su cuerpo expedicionario, procedia de la necesidad de venir á México á dictar la paz, fué notoriamente errónea la inteligencia de que sólo se vendría en caso necesario. En este incidente la razon estuvo de parte de Mon, que comprendió mejor las palabras y el espíritu de la nueva decision imperial con que se barrenaba el tratado de Lóndres.

El orador declaró, que la guerra con México únicamente debia tener lugar en el caso de que fueran desechadas las reclamaciones de las tres potencias. El plenipotenciario español debia sostenerlas colectivamente; pero la divergencia entre los comisarios franceses é ingleses, le puso en la imposibilidad de apoyar una accion que habia dejado de ser comun. Tampoco se podia pasar á Orizaba en son de guerra, cuando esta no habia sido declarada, ni se estaba aún en el caso de emprenderla por no haberse llenado las condiciones preliminares para hacerlo.

Eterno honor hará al gobierno español haber cumplido en esta parte con los preceptos del derecho internacional, desconocidos ó despreciados por Mon el embajador.

Las discordias entre los plenipotenciarios, y el hecho bien significativo de no haber habido, como se creyó, una manifestacion mexicana en favor de la intervencion, luego que llegó á nuestras playas el cuerpo expedicionario de los aliados, cambiaron necesariamente el carácter de la expedicion.

Repito el ministro de Estado lo que habia dicho ya varias veces: que el gabinete hubiera deseado mejor redaccion de los preliminares de la Soledad: que algunas de sus cláusulas le parecieron peligrosas; pero que en la situacion de las cosas no podia ménos de aceptarse, y por eso fueron aprobados, previniéndose á Prim, que si las conferencias de Orizaba no daban un resultado satisfactorio, obrase con energía para obligar á México á dar á España las satisfacciones reclamadas.

Niega Calderon que hubiera bastado indicar á Almonte que no viniese á México, para que se hubiese abstenido de hacerlo, y se funda en que las idas del renegado, de Paris á Viena y á Madrid, trabajando por el establecimiento de una monarquía en su país, le habian comprometido en

términos tales, que ya no podia precindir del viaje.

El orador, aclarando los hechos tergiversados por el preopinante, desmintió el falso cargo de que Prim hubiera negado amparo á Almonte, y propúéstose entregarlo para que fuera fusilado, cuando se limitó á no consentir que trabajase por la candidatura de Maximiliano, bajo el amparo de las fuerzas aliadas.

Otro concepto igualmente tergiversado, el de la causa del rompimiento de Orizaba, quedó explicado tambien con la cita de un despacho de Lord Russell, en que dijo que la disidencia habia procedido de la proteccion dada á Almonte, y el empeño de Saligny de marchar sobre México sin esperar la satisfaccion de los agravios.

En la cuestion de la candidatura de Maximiliano, dijo el órgano del gobierno español, que como en la comunicacion oficial de 13 de Octubre, sólo se hablaba de colocar á un buen príncipe á la cabeza del pueblo mexicano, y en carta particular era en la que se mencionaba á Maximiliano, se dudó si se trataba de un simple deseo ó de una proposicion formal, ignorándose ademas si el pensamiento se habia comunicado al gobierno británico. A esto se atribuye el no haberse dado contestacion á Mon, hasta que habiendo insistido él en pedirla, se le mandó en 9 de Diciembre; reservando los derechos de los Borbones para el caso del establecimiento de la monarquía en México.

El gobierno español no se consideró con derecho á publicar las comunicaciones de su embajador sin autorizacion de Thouvenel, á quien se pidió, y el cual contestó que la candidatura de Maximiliano en nada coartaba la voluntad de los mexicanos para darse el gobierno que mas les conviniera. Esa respuesta fué un nuevo rasgo de hipocresía.

El ministro de Estado increpó á su antagonista, por haber hecho en el parlamento uso de cartas particulares, por haber sostenido la teoría de que ciertas cosas graves no debian consignarse en despachos oficiales, y por haber hecho mencion de los documentos no publicados, despues de haberse comprometido á lo contrario. Poco honorífico es, en verdad, haber merecido tales increpciones.

El orador concluyó haciendo notar la contradiccion en que se encontraba Mon con Thouvenel y Billault, pues mientras el primero habia considerado lo de la candidatura de Maximiliano como una proposicion formal, los segundos la presen-

taban como una mera insinuacion sobre una eventualidad posible. Contestando á esto Mon al rectificar, dijo que en las comunicaciones oficiales nunca se hace más que expresar un deseo; con lo que dió á entender que era formal la intencion del gobierno imperial, aunque no la declaraba.

Este concepto parece plenamente confirmado en un despacho telegráfico de 15 de Noviembre, dirigido por el embajador á su gobierno, y que Calderon Collantes leyó, obligado por su contrincante, á explicar los hechos tales como han pasado.

El despacho decia: que el gobierno francés deseaba vivamente establecer la monarquía en México: que éstas deberian ser las instrucciones dadas al almirante Jurien y á Saligny: que el candidato era el archiduque Maximiliano: que este aceptaba: que los mexicanos residentes en Paris trabajaban en este sentido, de acuerdo con sus partidarios en México.

Como se ve, las aseveraciones del embajador fueron en extremo graves. Cuando un gobierno se fija en un candidato, le habla y cuenta ya con su aceptacion; el negocio ha salido del terreno de las insinuaciones, pasando al de las proposiciones formales. Negar despues la existencia de una combinacion tan adelantada, no sirve para otra cosa que para poner de manifiesto la poca lealtad con que se obra, así como el descaro con que se miente.

El gabinete español dió en este incidente una nueva prueba de su temor de disgustar al gobierno imperial. Sensible es que este lunar afee la honrosa conducta que, en todo lo demas, siguió en la cuestion de México, y que mereció la aprobacion del Congreso, el cual desechó por 149 votos contra 73 la enmienda de Mon, derrotando así completamente al presuntuoso embajador.

Discurso de Olózaga.

Al comenzar la parte de su peroracion, relativa á nuestra República, advirtió el orador que el gobierno habia puesto á la cabeza de los documentos publicados, el telegrama en que se encargaba á Mon que averiguara si venian á México Francia é Inglaterra, anunciándole que venia la España. «Sabemos ya, agregó Olózaga, que el Sr. Ministro de Estado preguntó á su embajador lo que hacia cuatro horas que habia sabido ya.»

Esta pulla está justificada con los antecedentes de que ya nos hemos ocupado.

Habló en seguida el orador de la mutilacion de los documentos concernientes á la candidatura de Maximiliano, extrañando que se firmara el tratado de Lóndres, sin que se aceptara ó rechazara, ó cuando ménos, sin que se discutiera en el modo conveniente, la proposicion emanada del gobierno imperial. Tambien reprobó que la bandera española pudiera presentarse en la tierra que ilustró Hernán Cortés para entronizar á un príncipe extranjero.

Consignada está ya nuestra opinion, de que no tiene derecho un gobierno para mutilar los documentos que somete al examen del Cuerpo Legislativo, que mal puede juzgar con acierto de cuestiones en que faltan datos.

De acuerdo en este punto, con Olózaga, no lo estamos en el otro que tocó. Estipulándose en el tratado de Lóndres que no se interviniera por la fuerza en nuestros negocios domésticos, quedaba por esta condicion explícitamente desechada la candidatura de Maximiliano, por los gobiernos que de buena fé firmaron aquel convenio.

Más fundadas nos parecen las otras impugnaciones, sobre lo que se llamó con gracia *los pujos de intervencion*, y sobre la falta gravísima de haberse acordado hacer reclamaciones colectivas, sin fijar si cada potencia habia de hacer las suyas, comunicándolas á los aliados, ó si se darian mutuamente un voto de confianza. Es claro que si una ú otra de estas cosas se hubiera fijado en el convenio, no habria surgido en Veracruz el desacuerdo que hubo entre los plenipotenciarios con motivo del ultimatum francés; desacuerdo de que emanaron consecuencias muy trascendentales.

Son igualmente incontestables los cargos hechos por no haberse determinado la fuerza que se emplearia en la expedicion, ni el minimum y el maximum con que habia de contribuir cada potencia. Tal vacío fué á su vez causa de graves complicaciones.

Tambien es atendible la observacion de que se dieran instrucciones opuestas á los comisarios. Mientras á los franceses se les mandó apoyar la candidatura del príncipe austriaco y venir á México á dictar la paz, al general Prim se le previno que no viniera sino en caso absolutamente necesario.

Suponiendo el evento de que, al presentarse los aliados, se hubiese levantado un partido poderoso reclamando la monarquía, nota el orador que hubiera sido terrible el conflicto nacido de que los fran-

ceses sostuvieran á un monarca y los españoles á otro.

Es de advertir que los mexicanos debemos alegrarnos, y nos alegramos en efecto, de que en el tratado de Londres hubiera tantos huecos, cuyo resultado fué la disolución de la triple alianza; pero esto no quita que conozcamos la razón con que se asevera que se careció de prevision al firmar el tratado, porquese procedió sin franqueza y lealtad.

Atribuye Olózaga á España, que se librara de una catástrofe terrible al pueblo mexicano, que tiene todos los vicios y virtudes del español: que carece de educación política, porque los españoles no la tenían y no nos la podían dar: pero que en medio de tanta desgracia, heredó el amor sagrado de la patria. Agregó el orador que el gobierno actual de México ha encontrado apoyo contra el extranjero, y merece consideración de las naciones libres. También aseguró que aquí jamás podrá establecerse ningun poder sólido nacion alguna extranjera.

Atronados nuestros oídos con las continuas diatribas de casi todos los oradores que hablan de nuestros negocios en los parlamentos extranjeros, se siente regocijo al oír palabras imparciales en boca de uno que otro personaje desapasionado y justiciero. Llama la atención que en España no hayan hablado en términos honoríficos para México más que individuos pertenecientes al partido demócrata, lo cual hace comprender que los reaccionarios son preocupados en todas partes. Sus enconosas apreciaciones respecto de nuestro país, desparecen ante la verdad histórica, defendida por hombres como Prim, como Olózaga, como Rivero, cuyo discurso, según ya digimos, por desgracia no ha llegado todavía á nuestras manos, pero que en su periódico la *Discussion* ha tenido el noble arrojo de decir, que si la España llega á verse algun día en la situación actual de la República Mexicana, desearia un Juárez para su gobierno.

El orador reprobó al gabinete que hubiera dado graves motivos de desconfianza á los aliados disponiendo que la expedición de la Habana saliese sin esperar la escuadra franco-inglesa, para lo cual se mandó la órden respectiva, á pesar de estar admitida con anterioridad la acción mancomunada; y aunque despues se ha dicho que se envió contra-órden por la vía de los Estados-Unidos, ni llegó á recibirla el capitán general de Cuba, ni si hubiera apareciera ese documento entre los

publicados. Cargos son estos que, como fundados en hechos patentes, no admiten contestación.

Olózaga recapituló en seguida los puntos de desavenencia que hubo entre los plenipotenciarios y sus gobiernos, advirtiendo que en nada volvieron á estar conformes: ni en las reclamaciones de créditos, ni en los convenios de la Soledad, ni en la cuestión de Almonte. Tratando de ésta, reconvino el orador al gobierno por no haber aceptado el proyecto de ese mal mexicano, ó tratado de evitar la divergencia entre las fuerzas aliadas. Esa falta de prevision y de lealtad hubiera comprometido el nombre y decoro de la Nación, á no haber mandado las tropas españolas un hombre de ánimo levantado. «Yo no puedo ménos de agradecer, y aun de admirar, exclamó Olózaga, al que vió que la única salida que le quedaba era evitar el conflicto con los franceses, y volverse.» Natural era, en efecto, que aprobase la retirada quien desde el principio habia condenado la intervencion.

La inculpación que se hace al gobierno español por haber aprobado también la conducta de su plenipotenciario, nos parece destituida de fundamento. No es cierto que él fuera el único culpable de que no se hubiesen conseguido los objetos de la alianza. Su fidelidad á los compromisos contraídos, lo ponía precisamente en el caso de no seguir la política francesa, que los desgarraba por antojo. El gobierno español pudo y debió aprobar la resolución de Prim, como el único arbitrio que le quedaba de no asociarse á la deslealtad y á la perfidia.

Terminadas las observaciones sobre los hechos prominentes de la expedición, entró el orador á considerar cuál es la política que su patria debería seguir en América. Con el mismo espíritu de imparcialidad que ya hemos elogiado, confesó que más se habia ocupado España en llevarse el oro y la plata, que de la buena administración del país. Con habilidad y justicia recomendó, que no ejerza otra intervencion que la procedente de la benevolencia, del cariño, de la influencia de la lengua y literatura españolas, de la protección decidida á los derechos legítimos de los peninsulares.

Al hablar de las bajezas empleadas con el gobierno francés, las reprobó en términos expresivos, manifestando que en casos como el que habia ocurrido, no se envía embajador alguno; se esperan con dignidad tiempos mejores. En su concepto, no obró

tampoco de buena fé el gabinete, cuando solicitó la vuelta á México de los tropas españolas, sino que para quedar bien con todos, dijo que vendrian si venian los ingleses, y no dió paso alguno para que éstos vinieran.

Olózaga aludió á las ofensivas palabras pronunciadas por el emperador en la audiencia de recepción del marqués de la Habana. Aunque no quiso ahondar la cuestión, por la conveniencia de vivir en paz con los franceses, dijo siempre que el *Monsieur* estaba mudo sobre ciertas cosas, y que despues de darse explicaciones, lo que ha pasado, no deja de haber pasado ni puede dejar de tenerse presente en circunstancias delicadas.

Como el estado de su salud no le permitía tocar otros puntos, acabó el orador repitiendo que el ministerio debería retirarse para dejar el puesto, ó á los que piensan que la política que conviene seguir es la de no volver á intervenir á México, ó á los que creen que deben volver aquí las tropas españolas.

Sin embargo de nuestra falta de conformidad en diversas cuestiones con el ilustrado diputado demócrata, nos reconocemos obligados á quien, á más de reprobarnos la intervencion ejercida en nuestros negocios, se muestra con nosotros imparcial y justificado. Cuanto más rara es esa conducta, tanto más meritoria debemos considerarla.

Discurso de Moreno López.

Acabado el discurso de Olózaga, tomó la palabra Cánovas para explicar que los diputados que habian renunciado sus cargos, lo habian hecho por haber llegado un momento en que no podían votar con el gobierno. Despues de Cánovas habló Moreno López, buen amigo de Prim, á quien defendió en el congreso cuando estaba ausente de su patria.

Comenzó calificando de importantísimo un debate en que se examinaba el conjunto de la política del gobierno y del estado del país y declaró desde luego que iba á apoyar al gabinete.

Para saber á qué atenerse sobre lo que venian á hacer á México las potencias aliadas, se refiere á un sólo documento, el convenio de Londres, del que resulta con evidencia que no se venia á la conquista, ni á intervencion alguna en este país, puesto que las partes contratantes se obligaron á respetar su soberanía para darse el go-

bierno que tuviera por conveniente, y á pedir solamente satisfacción de agravios, y seguridades de que no se repetirían. Presentó como comprobación de su aserto, el hecho bien significativo de haberse invitado á la nacion norte americana para unirse al convenio. Robusteció su argumento, alegando que los aprestos de guerra que se hicieron, no eran bastantes para una operación tan grande como una reconquista ó una intervencion. Y á que calificaban de inútil la expedición, por poder hacerse desde Madrid lo que se vino á hacer en México, contestó que siendo posible la guerra en caso de que no se dieran las satisfacciones pedidas, era menester traer los elementos necesarios para no ponerse en ridículo.

Como hemos tenido ya ocasion de manifestarlo más de una vez, estamos íntimamente convencidos de que los gobiernos español é inglés entraron de buena fé en el convenio de Londres, cuyas estipulaciones, aunque confusas y poco previsoras, reprobaban abiertamente la intervencion armada, limitando la acción mancomunada de las tres potencias, á la protección dispensada á lo que se creía ser la opinión de la mayoría de los habitantes. Dolo no habia habido más que por parte del gobierno imperial, que poco tardó en quitarse la máscara, y cuyos actos han estado en perpetua contradicción con sus palabras.

No queriendo el orador entrar en la exposición de los hechos ocurridos desde que salió la expedición de la Habana hasta la ruptura de Orizaba, por estar ya hartos debatidos, se propuso tocar solamente algunos de los más importantes.

El primero en que se fijó, fué el de la discordia definitiva que dividió á los comisarios de las tres potencias. Recordó que los franceses no tuvieron paciencia para aguardar los pocos días que faltaban para que se abriesen las conferencias convenidas: que Saligny y la Gravière quisieron marchar á México trayendo consigo á Almonte: que no pudieron fijar los hechos posteriores á los preliminares de la Soledad, que alegaban para fundar el rompimiento; que instados para aclararlos, añadieron que no tenían necesidad de dar satisfacciones más que á su gobierno. De tales antecedentes dedujo, que el representante español no dió lugar á la ruptura, pues agotó, por el contrario, todos sus esfuerzos para evitarla. Si no siguió á los franceses, fué por impedirlo la honra de su

país, y se aventuró á sacrificarse para ahorrarle complicaciones y dificultades.

El leal amigo del general Prim levantó la voz para rebatir las calumnias aglomeradas contra el ilustre caudillo, en quien se han supuesto ideas republicanas, intereses de familia, ambición, derroche. Negó que hubiera obrado por semejantes estímulos, en cuya refutación no se detuvo por haberla hecho tan cumplidamente el mismo interesado, que alcanzó justicia de sus adversarios leales.

Sólo de dos cargos se ocupó especialmente Moreno López: el de la glorificación de Juárez, y el de la aceptación de la doctrina de Monroe.

En cuanto al primero, sostuvo que no haber encontrado el conde de Reus en México partido monarquista, como hubiera deseado por ser partidario de esa forma de gobierno, y haber dicho que Juárez es un magistrado de vida intachable y de prestigio en su país, son cosas que no merecen el nombre de glorificación. En concepto del orador, mientras no se reciban las satisfacciones pedidas y las posibles garantías, no puede haber relaciones entre España y el gobierno de Juárez; pero agregó que lo mismo sucederá con cualquier otro gobierno que tenga México. El prestigio del actual se palpa al verlo que resiste al poder de la Francia.

Tampoco estuvo conforme Moreno López en que se llamara aplauso de la política de Monroe, opinar que no deben echarla en olvido las naciones europeas que emprendan alguna operación sobre este continente. Muy á su costa habria experimentado la Francia esta verdad, si los Estados-Unidos no hubieran prescindido de su política tradicional, como consecuencia de la guerra que los devora.

Con acierto observó el orador, que aun cuando se hubiera malogrado la expedición de México, si esto habia sido sin culpa del plenipotenciario español ni de su gobierno, ninguna imputación podia hacerse al uno ni al otro. Pero la verdad es que la conducta observada por Prim, ha inaugurado la política franca, amistosa, maternal, que España debe seguir con América. Los vínculos que nos ligan con nuestra antigua metrópoli, se estrechan con la idea de justicia; se rompen con la idea de dominación. Respecto de la política en general, opinó Moreno López que lo que á España importa es nutrirse en su interior, esperar á que la llame al exterior un gran interés de honor nacional, y no meterse á caballero andante, que busca

por todas partes algun entuerto que deshacer.

El discurso de Moreno López, en lo relativo á la cuestión de México, fué una fundada defensa del comportamiento del conde de Reus. Nosotros, que venimos hace un año elogiando los actos del ilustre jefe de la expedición española, no podemos ménos de aplaudir una vindicación tan en perfecta consonancia con nuestras convicciones.

Discurso de Rios Rosas.

De los adversarios que el gabinete español encontró en ambas cámaras del cuerpo legislativo, pocos se le han mostrado tan duros como Rios Rosas, y cuya peroración le ha llegado su turno de ser examinada.

Ella se inició con la fuerte acusación de que, en los debates del congreso de los diputados, el gobierno se habia abstenido de sostener política alguna, mientras en el senado habia expuesto tres, una tras otra.

Entrando en la cuestión de México, anunció el orador que nada nuevo iba á decir acerca de ella, sino sólo á plantearla bajo su punto de vista.

Entre las dos razas que trajeron la civilización á la América, estableció la diferencia de carácter de la anglo-sajona, que vino al nuevo mundo como depositaria y órgano de la libertad municipal religiosa, civil y política; y de la española, representada por guerreros y vasallos de Carlos I, que no habian comprendido la libertad en su patria; que eran órganos del principio de autoridad; que establecieron aquí el despotismo mayor que se ha visto, como el que declaraba contrabando los objetos y las ideas. Estos recuerdos se traen á colación, para deducir que forzosamente ha de ser monárquica; una sociedad cuyas costumbres hace cuarenta años eran las costumbres de España en el siglo XVI, sin que sea posible el fenómeno de que en esos cuarenta años, se hayan destruido las costumbres, los hábitos, los sentimientos.

La cuestión es de tan alta importancia, que bien vale la pena de que nos detengamos á dilucidarla.

Empecemos por aceptar la espontánea confesión nada sospechosa en boca de quien la hace, de las consecuencias que produjo la conquista de lo que se llamó Nueva España. Los vicios de que en aquella época adolecían los vasallos de Carlos V en materias políticas, los trasplantaron á la Amé-

rica, aumentados y no corregidos. El tiempo se pasó para los colonos, que no sin razón, quisieron salir de aquel estado de paralización completa.

Los resultados de la emancipación política han sido sobremedida satisfactorios, como lo comprueba la comparación de lo que hoy es el país con lo que era á principios de esta centuria. Extrañamos que no comprenda esta transformación un hombre del siglo XIX, en el que las ideas, las revoluciones, la ilustración, la libertad, caminan mas velozmente que la electricidad y el vapor.

En los cincuenta años que han transcurrido desde la proclamación de la independencia, las costumbres, los hábitos, los sentimientos de los mexicanos, han tenido un cambio radical. En ese medio siglo, vida de dos generaciones, hemos andado á paso de gigante, para reparar el tiempo perdido en los trecientos años que permanecemos estacionarios. Nos hemos puesto ya al nivel de la época, y estamos mucho mas cerca del siglo XX que del siglo XVI. Nuestros padres conquistaron la independencia; nosotros hemos conquistado la libertad y la reforma. La independencia, la libertad y la reforma, son la obra magna, la obra esplendorosa, la obra indestructible con que ha llenado México el deber que como nación le incumbe, de no quedarse atrás en la vía progresiva de la perfectibilidad humana.

No quiere esto decir que estén ya completamente destruidos los hábitos, las ideas los sentimientos del período colonial.

Ese fenómeno, que tan increíble se hace al diputado español que refutamos, está ya para consumarse, pero da todavía lugar y calamidades. Muévense aún, agítase como un frenético, el bando reaccionario que suspira porque volvamos á la época de profundo atraso, exactamente comparada con el político de España, del siglo XVI. Se quiere en el año de gracia de 1863, que se restablezca el despotismo mayor que se ha visto, como que declaraba contrabando, según las palabras de Rios Rosas, los objetos y las ideas. Por fortuna el bando reaccionario, anacronismo viviente, ha entrado ya en México en el período de agonía de los enfermos desahuciados. La intervención francesa ha venido á alargar con un remedio empírico, los angustiosos días de su raquítica existencia.

La demostración *á priori* de que México es una sociedad monárquica, ha quedado destruida; pasemos ahora á la que se ha hecho también *á posteriori*.

Habla Rios Rosas:

«Al triunfar aquí la revolución de 1823 se dió el plan de Iguala, é Iturbide, O'Donoghú y el indio Guerrero establecieron la monarquía española.

«El que valia mas de nuestros hombres se sentó en el trono, para satisfacer la necesidad que la nueva sociedad tenia de establecerlo.

«Su caída procedió de que las dinastías no se improvisan: si murió fusilado, no fué el rey sino el rebelde, el que sufrió el castigo.

«Durante la guerra civil de España, hubo en México, á los tres años de establecida la República, una gran conspiración monárquica, en que entraron generales, sacerdotes y personas notabilísimas.

«Santa Anna ha sido un rey vitalicio, que desciende del poder cuando quiere y que le vuelve á tomar cuando le place. Alaman, conocido por monarquista, ha sido ministro.

«La monarquía no podia establecerse en México por la resistencia de los Estados Unidos; destrozados hoy éstos por la guerra civil, el obstáculo ha desaparecido.

«Establecer esa monarquía ha sido el pensamiento comun de España, Francia é Inglaterra. La dinastía preferida debia ser la de los Borbones proclamada por la América, negociada por Chateaubriand, á la que no es presumible que se opusiera la Inglaterra, con la que es seguro que estaria conforme la Francia, y que el gabinete español hubiera debido proponer, aun en el caso poco probable de tener que recibir una repulsa.»

Increíble parece que de tantos argumentos, presentados como decisivos, no haya uno sólo que pruebe algo en favor de la tesis que se sostiene.

La independencia de México, Sr. Rios Rosas, se consumó en 1821, no en 1823, como afirmáis con crasa ignorancia. El plan de Iguala precedió y no siguió al triunfo de la revolución, como vos decís, confundiendo con los tratados de Córdoba. El ilustre, el heróico Guerrero, á quien con desprecio apellidais indio, no tuvo parte en el establecimiento de la monarquía. Cometéis tantos errores como proposiciones sentais, pareciéndoos en esto á otras muchas notabilidades en cuya digna compañía os encontrais, que no hablan de la historia de México sino para prorrumpir con magisterio en disparates colosales.

El ejemplo que se cita de Iturbide es contraproducente.

Mala defensa es de la monarquía hablar